



José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

LA PEDAGOGÍA EN LA FIESTA DE LA CIENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1845-1874).

Resumen:

Este artículo analiza la trayectoria histórico pedagógica de la Universidad de Salamanca durante el tercio central del siglo XIX, pero desde una lectura diferente a la realizada en otras ocasiones. Utilizamos aquí como fuente documental de análisis la retórica de los discursos anuales de inauguración del curso académico, la llamada “fiesta de la ciencia”.

Palabras clave: Universidad de Salamanca, siglo XIX, discursos, fiesta de la ciencia, pedagogía



José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

PEDAGOGY IN THE FESTIVAL OF SCIENCE UNIVERSITY OF SALAMANCA (1845-1874)

Abstract:

This paper analyzes the historical trajectory pedagogical University of Salamanca during the middle third of the nineteenth century, but from a different reading to that done on other occasions. Used here as a documentary source analysis of speeches rhetoric annual opening of the academic year, the "party of science".

Key words: University of Salamanca, nineteenth century, speeches, party of science, pedagogy

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

LA PEDAGOGÍA EN LA FIESTA DE LA CIENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1845-1874)

José María Hernández Díaz

Universidad de Salamanca

Fecha de recepción: 12/10/2012

Fecha de aceptación definitiva: 13/12/12

51

“Las oraciones inaugurales que suelen pronunciarse al principio de una gran empresa son como las arengas que dirigen los caudillos a sus soldados, antes de empezar el combate, para escitar (sic) su ardimiento y sostener su valor. En unas se desenvuelve un plan de educación; en otras se pinta la marcha progresiva de las ciencias. Más en todas ellas se inspira la confianza, se da impulso al ánimo que comienza, se alienta a un pecho emprendedor para que prosiga su carrera, desembarazándole su camino y presentándole a lo lejos el triunfo, como galardón de sus esfuerzos “(Cándido Herrero Garrido, 1859:6-7).

INTRODUCCIÓN.

Somos herederos de una larga y rica tradición retórica, que se configura con esplendor y excelencia en el mundo grecolatino, y que se ha convertido en uno de los muchos y valiosos legados culturales y científicos que, Grecia primero y Roma después, dejan para Occidente. Asociada a éxito en la vida democrática y en la controversia jurídica, y a exposición pública de saberes y puntos de vista, la retórica se fue erigiendo en un instrumento imprescindible de la vida cultural y científica de las polis griegas, desde Gorgias y los sofistas hasta el gran maestro del discurso en el mundo griego clásico, Isócrates. Combatida por la filosofía, la retórica no obstante es reconocida como instrumento imprescindible del éxito en la controversia pública, fuera ésta política, jurídica o intelectual.

Roma y sus mejores exponentes de la oratoria (Cicerón y Quintiliano, por ejemplo) ratificarán las prácticas retóricas de los antecesores griegos y buscan una mejor aplicación pedagógica y jurídica. Los romanos eran receptores directos de la tradición helenística que incluía la retórica en el mínimo cultural de la persona poseedora de saber suficiente para triunfar en los negocios y en la vida política, para alcanzar prestigio y reconocimiento social. El helenismo llamaba a esta síntesis de los saberes la “enkiclios paideia”, conocimiento enciclopédico, y dentro del mismo resultaba imprescindible el estudio y el dominio de la retórica.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

Más tarde, durante el largo milenio medieval, incluso en la etapa renacentista, el dominio de la retórica fue patrimonio casi exclusivo de los eclesiásticos, en monasterios, órdenes religiosas y clero secular, en el ámbito de la oratoria litúrgica, en la predicación y en algunas actuaciones jurídicas aisladas. El discurso queda recluido en los espacios, las manos y poder del clero culto, bien para redactar argumentos luego leídos y proclamados por otros sacerdotes, bien para ser utilizado y ornamentado por los grandes oradores en ocasiones especiales. Pero también la formación retórica era parte imprescindible de la formación de todo universitario en sus estudios menores, en la Facultad de Artes, como un saber y conocimiento previo a los estudios superiores.

Todavía en la etapa de la Ilustración se va a mantener en Europa este tipo de prácticas litúrgicas y oratorias del clero y de algunos universitarios, si bien comienzan a redactarse otro tipo de discursos y proclamas que nos remiten más a pensamientos ordenados, ensayos, reflexiones para uso público. De tal manera que ese modelo de discurso próximo a la liturgia eclesiástica, se traslada poco a poco al ceremonial universitario, donde conviven espacios procesionales, oratorios, vestimentas, ceremoniales, loas, honras. En el siglo XVIII encontramos ejemplares expresiones de este tipo de prácticas ceremoniales y discursos dentro de universidades, como la de Salamanca por ejemplo.

De tal forma, que cuando se produce la reforma liberal de la universidad en España, representada en el Decreto del Marqués de Pidal de 1845, en las décadas anteriores del siglo XIX se mantiene aún muy viva la práctica del discurso inaugural del año académico dentro del ceremonial que da inicio a las actividades lectivas de las universidades.

Lo que ocurre desde la segunda mitad del siglo XIX, y se mantiene hasta nuestros días en las universidades españolas, es que en el ceremonial de inicio de cada año lectivo (la llamada por algunos "fiesta de la ciencia") se contempla año tras año la presencia de un discurso inaugural, pronunciado por un catedrático de prestigio reconocido, y en activo dentro de la universidad. El acuerdo más o menos implícito en la forma de concebirlo es que fuera rotatoria la presencia de las diferentes facultades y estudios universitarios y, ante todo, que el discurso fuera de alta calidad y de orientación pedagógica, próximo a los intereses de los estudiantes y asistentes, capaz de proponer nuevas formas de enseñanza en un capítulo concreto de la ciencia, en una disciplina o su ámbito de influencia.

Este es el asunto que nos llama a nosotros a la reflexión en esta ocasión, la pregunta por el contenido y orientación pedagógica de los discursos pronunciados en la Universidad de Salamanca entre 1845, fecha de implantación del Plan Pidal de reforma universitaria, y el final del Sexenio Democrático en 1874.

Con anterioridad algunos trabajos han prestado su atención al tema del discurso universitario en la Salamanca del XIX, si bien de forma indirecta, caso de Lamberto de Echeverría (1977), o para otros años diferentes en otras universidades, como sucede en la de

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

Zaragoza con el estudio de Rosa Domínguez Cabrejas (1998). No es menos cierto que en otros estudios particulares de universidades españolas sobre el siglo XIX se han utilizado los discursos de inauguración del año lectivo como fuente y documento de información, aunque sin entrar en su contenido interno, o sólo de manera muy superficial.

El modelo retórico utilizado no es originario de esta etapa histórica, pues al menos desde el ceremonial de 1719 se contempla y practica cada 18 de octubre una lección “de principio”, acompañada entonces de la profesión de fe tridentina de los catedráticos, seguida de misa. Parece que son pautas importadas de las universidades del Reino de Aragón.

Y por otra parte, algo que define bien el escaso grado de dedicación a la investigación por parte de los profesores de la universidad salmantina en el XIX, como en las españolas, con frecuencia este discurso es la “opera omnia” de un catedrático para toda su vida, es decir, que no escribe más textos ni monografías en toda su vida. Otros ni siquiera leen discurso, viven y mueren ágrafos.

Hay que aclarar que el modelo de retórica universitaria es muy parecido en todas las diversidades españolas del siglo XIX, y en todas se pronuncia cada año un discurso de esta clase en los inicios del curso académico. Había que seguir y mantener las directrices y orientaciones oficiales de los gobiernos liberales. El texto del catedrático de Griego, Cándido Herrero Garrido, pronunciado en 1859, y que encabeza nuestro trabajo nos pone en situación sobre el sentido de estos discursos inaugurales de las universidades españolas, y en particular en la de Salamanca.

1.- LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN EL TERCIO CENTRAL DEL XIX.

Para poder analizar de forma correcta el sentido pedagógico de los discursos pronunciados en la Universidad de Salamanca durante el tercio central del siglo XIX parece oportuno revisar con anterioridad lo más destacado de la vida de la institución en esta misma época.

Pero antes de concretar nuestra atención en el caso salmantino es preciso mencionar algunos de los rasgos más sobresalientes que definen el modelo de universidad de la España decimonónica, una vez que se produce una expresa centralización de criterios organizativos para todas las universidades a consecuencia de la aplicación de las medidas adoptadas por los liberales. Ello nos puede ayudar a comprender mejor el sentido del discurso pedagógico que luego trataremos de analizar.

El estudio clásico de los hermanos Peset (1974) sobre el modelo general de la universidad española en tránsito desde el Antiguo Régimen al nuevo orden liberal, los

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

trabajos de Alvarez de Morales (1972), Elena Hernández Sandoica (1986;1990), y otros nuestros (Hernández Díaz, 1995; 1997; 1998), nos permiten obtener una imagen bastante aproximada de lo que fue la débil estructura universitaria de la España de los liberales en el siglo XIX, una vez que desde 1845 quedan sustituidas las vigentes en lo fundamental hasta entonces, desde la originaria etapa medieval. Sin duda que, a pesar de la uniformidad reinante propia del liberalismo doctrinario español y exigida a las universidades públicas, se observan indudables diferencias entre unas y otras, tal como exponen capítulos específicos de monografías y estudios particulares elaborados para cada una de ellas, que en realidad por entonces no son tantas: Santiago de Compostela, Oviedo, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Madrid, Valladolid y Salamanca¹.

En conjunto, el modelo universitario que nos ofrece la España del tercio central del siglo es el de unas dimensiones muy pequeñas en las escasas universidades públicas antes mencionadas, con muy pocas facultades y ofertas profesionales, establecimientos muy centralizados y dependientes de Madrid, dotados de presupuestos muy precarios, sometidos a un férreo reglamentismo gubernamental, de dominancia conservadora en las orientaciones ideológicas de sus profesores (aunque se anuncian movimientos de rebeldía y de crítica a lo oficial), universidades que inician con timidez el camino hacia una inevitable secularización, una universidad de catedráticos que apenas investigan pero que representan un elevado estatus social, centros con muy pocos estudiantes (por tanto, una minoría de jóvenes burgueses bastante conformistas y acomodados), una universidad generalmente resistente a las innovaciones. Es una universidad muy mimética del modelo francés de organizar la universidad, tan influyente en el conjunto del sistema educativo español, y escasamente receptiva por esas fechas hacia las propuestas del modelo humboldtiano alemán de impulsar la libertad de ciencia, la flexibilidad del curriculum, la autonomía de estudiantes y profesores, o el empeño por producir conocimiento e innovación (Hernández Díaz, 2011; 2011a). Desde esta imagen general de las universidades españolas del tercio central del XIX podemos entender mejor el peso y posición que ocupa la de Salamanca en esas mismas fechas.

En trabajos anteriores² a este sobre la Universidad de Salamanca en el siglo XIX hemos analizado un establecimiento docente que poco tiene que ver con el brillante protagonismo que había alcanzado en siglos anteriores, en el ámbito español y en el concierto internacional. Es entonces la de Salamanca una universidad pequeña en

¹ Un seguimiento pormenorizado de cada una de ellas queda facilitado en las referencias bibliográficas abundantes que se recogen en Hernández Díaz, J. M. (2010) "La universidad: aspectos institucionales", pp. 145-158, en Guereña, J.L., Ruiz Berrio, J. & Tiana, A. (eds.), *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: MEC/IFIE.

² Cfr. Hernández Díaz, J.M. (1989). "La Universidad de Salamanca. De la Ley Moyano al siglo XX", pp. 203-227, en Fernández Álvarez, M. & otros (eds.), *La Universidad de Salamanca. I. Historia y proyecciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca; Hernández Díaz, J.M. (2002): "Del Decreto Pidal al primer rectorado de Unamuno, 1845-1900", pp. 239-262, en Rodríguez-San Pedro Bezares, L.E. (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Vol. I. Trayectoria y vinculaciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

dimensiones, en número de estudiantes y profesores, de facultades (en 1857 pierde la de Medicina, que recupera en 1868; y la de Teología desaparece en 1845, renace en 1857, y definitivamente es barrida en 1868) y sobre todo de recursos. Es un centro docente descapitalizado, y completamente sometido a las órdenes, directrices y reglamentos emanados desde el poder central de Madrid, concebido por el liberalismo de aquél siglo como el epicentro de la vida y organización universitaria española. Es el salmantino un establecimiento carente de autonomía económica y organizativa, puesto que la política universitaria pasa ahora por los acuerdos y decisiones previas que se adoptan en Madrid por el gobierno, que tiene muy asumido que el nuevo organigrama de las universidades españolas tiene a la de la capital como epicentro de todas las demás, siguiendo el modelo establecido para París por la administración francesa.

La Universidad de Salamanca en el corazón del XIX vive en la zozobra permanente, dependiendo de la espada de Damocles de su desaparición. Se ha visto desposeída de buena parte de su rico patrimonio por la intervención de la junta de centralización de bienes universitarios y los efectos de la reforma Pidal, sus colegios se han tenido que acomodar de forma muy comprimida a los escasos recursos de las fundaciones (Hernández Díaz, 1995a), el número de sus estudiantes es por entonces muy reducido, y se cierne sobre ella la amenaza del cierre, por la insignificancia de su aportación al panorama universitario español, considerando que, por imposición gubernamental, la Universidad de Madrid ha desplazado a la de Salamanca como gozne del sistema de educación superior, dado el tono centralizador de las reformas que ha impuesto el liberalismo, siguiendo el modelo francés, como ya hemos indicado más arriba.

Mientras tanto, las pautas pedagógicas de la Universidad de Salamanca en este tercio central del siglo XIX que estudiamos responden a las exigencias del guión que han trazado con firmeza y seguridad los liberales moderados: uniformismo de planes de estudio, centralización de criterios, control y disciplina en las aulas, rigidez didáctica y sometimiento a los libros de texto aprobados, orientación dominante de tono conservador, lecciones magistrales, nula invitación a que los estudiantes traten de iniciarse en la investigación y el descubrimiento de la ciencia que estudian, docilidad de conducta en maestros profesores y en los estudiantes, calendario de actividades lectivas y festivos marcados desde la autoridad central (Hernández Díaz, 1998).

Es en este contexto desde el que cabe preguntarse por la contribución que añaden los discursos inaugurales, la retórica académica del primer día del año lectivo, considerado por las mentes más abiertas como la auténtica fiesta de la ciencia, aludiendo más a un espíritu laico aún muy tierno que a una festividad del santoral como la que representa San Lucas el 18 de octubre de cada año académico.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

2. DISCURSO Y PEDAGOGÍA EN EL PARANINFO SALMANTINO DEL SIGLO XIX, EN LA LLAMADA FIESTA DE LA CIENCIA.

Son las palabras del catedrático Pedro Romero Díaz, pronunciadas en su discurso inaugural de 1862, las que nos inducen a adoptar esa denominación menos clásica, y más acorde con el espíritu liberal y modernizador de aquellos años, que comienza a utilizarse como fiesta y discurso de la ciencia para referirse a la inauguración del curso universitario. Es una mención tal vez menos ortodoxa y clásica que la de oración, discurso, pero seguramente más real en su momento. Así lo expone este catedrático, y nosotros lo adoptamos

“Si hay alguna fiesta, moral por sus principios, social por sus fines, popular e interesante, digna del siglo, que por muchos títulos lleva el nombre de ilustrado, debe ser sin duda la que hoy en todas las universidades del Reino dedica el profesorado a la renovación de los ejercicios literarios, a la anual inauguración de los estudios facultativos, al progreso del espíritu humano, a la conquista de la ciencia.”³ (Romero Díaz, 1862:5).

Hemos revisado todos los discursos inaugurales que se pronuncian en esa “fiesta de la ciencia” de la Universidad de Salamanca entre 1845 y 1874. Una fecha de entrada representa el inicio real de la reforma universitaria, que firma el Marqués de Pidal, como expone Antonio Gil de Zárate, auténtico gestor de la misma, en su conocida obra “La instrucción pública en España”. La de salida es el fin del Sexenio Democrático y el inicio de otra etapa muy diferente, la Restauración. Son, pues, 30 discursos de inauguración, pronunciados por sendos catedráticos (repiten Juan José Villar y Macías y Santiago Diego Madrazo), que recogemos en el anexo final de este texto, para obtener una visión de conjunto, y también para evitar reiterar citas de detalle. Hemos de advertir que a partir de 1845 tales discursos se pronuncian en castellano, y no ya en latín, como venía siendo la tradición desde décadas y siglos atrás, en especial desde el XVIII.

La distribución temática de los discursos, y previamente la asignación rotatoria de autores y ponentes, responde a la organización general de los estudios y facultades de la universidad salmantina entre 1845 y 1900. Cuando funcionan Facultades de Teología y Medicina se cuenta con catedráticos y oradores de aquella procedencia, pero lo habitual y continuado son los discursos de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias.

Más arriba ya hemos mencionado el significado y trayectoria del discurso, su tipología, y el sentido de su presencia en un acto principal de la vida universitaria, como es el primer día de inicio de actividades, conmemorado con esta fiesta de la ciencia. Desde ahí se comprende el interés y significado del discurso, y la importancia que se le había asignado en la vida universitaria por parte de profesores, estudiantes y autoridades de la ciudad y el

³ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

entorno, ciudadanía en general. Por ello nos parece tan sugerente entresacar de su análisis los aspectos pedagógicos más sobresalientes, lo que tratamos de hacer a continuación.

a) Diferentes oradores en la fiesta de la ciencia de la Escuela Salmantina se centran simple y llanamente a ofrecer una rigurosa conferencia sobre un campo de su especialidad. Son intervenciones estrictamente técnicas, sin apenas contenido pedagógico. Así, Miguel Carrasco Alonso, catedrático de Jurisprudencia, habla en 1851 sobre “Leyes decenvirales. Observaciones filosófico-jurídicas acerca de sus principales disposiciones”. Santiago Usoz Río (1868) elige el tema “Algunos razonamientos sobre las lenguas griega y latina”. Lucas García Martín (1873), de Medicina, lo hace sobre “El estudio de sí mismo. Investigar su origen y estudiar su naturaleza”.

b) Otros discursos proponen una reflexión sobre el contexto científico y cultural del momento, y el papel de la ciencia en general y la universidad. Así, Rafael Cisternas (1854) desarrolla el tema “Consideraciones acerca de la obra intelectual de la presente época”; Santiago Diego Madrazo (1861), de Derecho, se inclina por “Exposición de los principales servicios que la ciencia ha prestado a la humanidad”; Pedro Romero Díaz (1862), de Letras, habla de “Conquistas que el hombre ha hecho en los dominios de la ciencia y beneficios que aquél ha recibido de ésta”; Alejandro de la Torre Vélez (1863), de Teología, escribe un largo texto sobre “Movimiento científico y literario del siglo XIX. Su punto de partida, su dirección actual, el rumbo que debe seguir, los escollos que puede estrellarse”; Pedro López Sánchez (1864), de Derecho, reflexiona sobre “Importancia de los crecimientos en la vida científica que se comunica de maestros a discípulos según la ley histórica y nociones filosóficas”.

A diferencia de lo que va a suceder unos años más tarde, por entonces no aparecen en los discursos de inauguración de la Universidad de Salamanca intervenciones combativas y controvertidas sobre la libertad de enseñanza (Hernández Díaz, 1984).

c) Sobre las universidades como institución, y sobre la de Salamanca en particular, se detienen varios catedráticos. Podríamos situar aquí, por ejemplo, las intervenciones de Vicente de la Fuente (1856) “Sobre el origen de nuestras universidades y su necesidad en todos los tiempos” y la de Pedro Manovel Prida en 1860, quien interviene con el tema “Influencia que la Universidad de Salamanca ha tenido en los buenos estudios y en los progresos de las ciencias y las artes”.

d) Son muchos los discursos que inciden sobre el plan de estudios de las facultades, y en particular sobre la importancia del campo científico al que representan, algo parecido a un debate en torno a la teoría del currículo de nuestros días.

Así, Manuel Hermenegildo Dávila, en su texto de 1845 sobre “Los servicios de las humanidades literarias”, lamenta amargamente que en la Universidad de Salamanca el plan

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

Pidal de 1845 haya acabado de suprimir los estudios de Teología y Medicina⁴. La teología será repuesta en 1857, para desaparecer definitivamente como título oficial de la Universidad de Salamanca en el Sexenio Democrático. La medicina vivirá en esta etapa en constante incertidumbre, sobreviviendo por el apoyo de las entidades municipales y provinciales, hasta alcanzar de nuevo el reconocimiento en los inicios del siglo XX.

Ramón Nieto Pérez, profesor de latín y capellán de la emblemática capilla de San Marcos de Salamanca, titula su intervención de 1846 “Importancia del latín”, y reconoce que el nuevo ordenamiento universitario promovido por el gobierno mejora la enseñanza y los métodos de trabajo. Salustiano Ruiz (1848) reflexiona sobre “Alabanza a las ciencias físico-matemáticas”. Juan Cenizo Montero, catedrático de ascenso de la Facultad de Jurisprudencia, escribe (1849) con mucho fundamento “La ciencia del Derecho”. Juan José Villar y Macías, de la Facultad de Ciencias, defiende la importancia de las ciencias naturales (1850), y reincide en 1870 con otro tema parecido, “Consideraciones sobre las ciencias físicas e importancia de sus estudios”⁵. Eugenio Rivera, catedrático de Anatomía, promueve el afán investigador que representa la medicina (1852). El Conde de Francos incide sobre el valor de la elocuencia (1853). Esteban María Ortiz Gallardo concede larga vida a la filosofía, en su discurso de 1855 titulado “La filosofía no dejará de ser objeto, el más apropiado para ejercitar nuestro espíritu. Habiéndole con sus métodos y enriqueciéndole con sus fecundas doctrinas”. Cándido Herrero Garrido (1859), catedrático de Psicología y Lógica, se detiene en “La historia de la educación de la inteligencia”. Rafael Conde Luque (1866), catedrático supernumerario de Teología, aborda “La religión católica en su influencia sobre la persona humana, o sea la elocuencia aplicada a la religión”. Vicente Lobo Ruipérez (1867), catedrático de Economía Política y Estadística defiende con énfasis su especialidad con el discurso titulado “La teoría económica ilustrada con las grandes verdades del cristianismo y con las luces de la filosofía moderna, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento y, por consiguiente, de progreso y bienestar”. Pedro Sánchez Llevot (1869), catedrático de Medicina, invita a valorar la enseñanza de la higiene en su intervención titulada “Estudio de la conservación de la salud. Noticia de la historia e importancia de la higiene”. Finalmente, en este apartado, Luciano Navarro Izquierdo (1874), de la Facultad de Ciencias, expone “Puntos cardinales de la ciencia antropológica”.

Como se puede apreciar, están representados los campos científicos más influyentes en esa etapa histórica, y su defensa por parte de cualificados oradores forma parte de la profesión, del quehacer de los catedráticos propuestos, quienes asumen esta

⁴ Se indica en la carátula del discurso que este catedrático es doctor filósofo, médico y médico cirujano, diputado a Cortes, catedrático que fue de matemáticas sublimes de esta Universidad de Salamanca, es actual catedrático de matemáticas elementales, y miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid. Ver Dávila, M. H. (1845). Ver anexo.

⁵ Para estos años aún echamos en falta estudios sobre la Facultad de Ciencias, del tipo que para más tarde lleva a cabo Pérez Melero, J. (1999). “Ciencia, tecnología y universidad en el siglo XIX. La Facultad Libre de Ciencias de la Universidad de Salamanca (1875-1900)”, *Historia de la Educación*. 18, pp. 241-266. Salamanca.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

obligación como un deber solidario hacia su comunidad científica, o sus intereses corporativos (seguramente se suele caminar más en esta segunda dirección).

e) Algunos discursos insisten en el diálogo de las ciencias, y sus respectivas dependencias y apoyos. Santiago Diego Madrazo Arroyo, catedrático de Derecho Público, insiste en 1847 sobre “La jurisprudencia necesita de la filosofía para su comprensión, desarrollo y perfeccionamiento. Sobre la unión de los estudios jurídicos y filosóficos”.

El ya mencionado Juan Cenizo Montero, también de Derecho, considera que la formación del jurista precisa de fundamentos filosóficos e históricos sólidos, la ayuda y compañía de la filosofía y de la historia.

“Tendré ocasión de hacer algunas indicaciones, no sólo acerca de la importancia del derecho, sino también acerca de la filosofía y de la historia generalmente consideradas, con el fin principalmente de que los alumnos conozcan toda la excelencia y ventajas de estas ciencias, y se dediquen con gusto y aplicación a su estudio, que es también de sumo interés y utilidad. Y un poco más tarde indica, al referirse a la importancia de la historia, En materia de educación se ha creído en todos tiempos, y aun se ha elevado a principio, que el estudio de la historia debe preparar el camino a todas las demás⁶. (Cenizo Montero, 1849: 7 y 30).

De nuevo Santiago Diego Madrazo en un segundo discurso (1861), titulado “Exposición de los principales servicios que la ciencia ha prestado a la humanidad”, hace una explícita confesión de apuesta por la ciencia, y así lo recomienda a los estudiantes que le escuchan.

“Imitad la ciencia vosotros, queridos alumnos de esta Escuela, amad el estudio, pero no con la frialdad que conduce a la indiferencia, sino con la pasión que escita (sic) el entusiasmo. Amando la ciencia, amaréis también la virtud, porque lo bueno en el orden moral es también lo verdadero en el orden científico, y además corresponderéis dignamente el celo con que el gobierno de S.M. procura promover vuestros adelantos y las mejoras de nuestra Escuela... La serie de sabios que fueron la honra de su patria y la gloria de esta Escuela, no serán para vosotros un motivo de temor y de desaliento, sino un estímulo poderoso que haciendo palpar vuestro corazón al impulso de la esperanza, fecunde vuestro ingenio y multiplique vuestra actividad, para que algún día puedan ser vuestro nombres continuación de los que escuchamos con tanto respeto. La ciencia que ha transformado la naturaleza, que ha convertido en humilde escolta del hombre las aguas, los vientos y los rayos, que ha dado más vigor a las fuerzas del espíritu, que proclama la unidad de lo verdadero y de lo bueno, que sustituye al reinado de la fuerza el de la justicia, y que fortalece la fe, alienta la esperanza y estiende (sic) la caridad, ha sido la ciencia de nuestros mayores. Sea también la vuestra, queridos jóvenes, y la posteridad agradecida conservará en el

⁶ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

imperecedero mármol de la historia el recuerdo de vuestros servicios”⁷ (Madrazo, 1861:14).

f) Varios discursos inciden en la armonía entre la ciencia y la fe, entre las demostraciones científicas y la religión cristiana. Es un asunto que preocupa, y mucho, a la sociedad, la cultura y el pensamiento de la España del XIX. Las universidades van oscilando en el límite de las resistencias al cambio, desde posiciones escolásticas a otras asentadas en la razón, y la aceptación y reconocimiento de la contribución de diferentes campos científicos emergentes.

Juan José Villar y Macías, catedrático de Química General, cuando en su intervención de 1850 habla de la importancia y desarrollo de las ciencias naturales, concluye con estas palabras:

“Vosotros, ilustrados comprofesores, continuad trabajando con ardiente entusiasmo para que no germinen las malas pasiones en el corazón de esa juventud que está confiada a vuestros desvelos, para que su inteligencia adquiera vigor y cultura, y alcance las verdades sublimes. Y vosotros, jóvenes estudiosos, que acudís llenos de nobles deseos al templo augusto de las letras, no olvidéis nunca que la ciencia os enseñará a imitar las virtudes que inmortalizaron a Catón; os llevará por el camino, radiante de gloria, que siguieron Aristóteles, Newton y Leibnitz, y os dará a conocer el destino que Dios ha fijado a la humanidad; y cuando concluyáis las tareas literarias, pagaréis a vuestra querida patria el tributo que todos la debemos haciéndola grande, feliz y poderosa”⁸ (Villar y Macías, 1850: 22-23).

Dionisio Barreda, catedrático de ampliación de la Física, en 1857 pronuncia el discurso que titula, “Armonía entre la religión católica y las ciencias naturales”. En el mismo exhorta a los alumnos al estudio de las ciencias experimentales, a sabiendas de que no encierran ningún peligro especial.

“El estudio de las ciencias no ofrece ningún peligro, y sus beneficios están llamados a realizar aquella edad de oro donde todo sea felicidad y ventura. Apresuraos a iniciaros en sus misterios, o vosotros jóvenes estudiosos, preciosa cantera del mármol más exquisito que ha de suministrar las columnas en que descansa nuestra patria, hoy vacilante a impulso del huracán que hace temblar los edificios más sólidos de la sociedad. Apresuraos a conocer las leyes, y no temáis que su estudio seque las plantas floridas y aromáticas que la religión haya podido sembrar en el terreno fértil de vuestros corazones”⁹ (Barreda, 1857: 45-46).

⁷ Ver anexo.

⁸ Ver anexo.

⁹ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

Será Alejandro Torre y Vélez, catedrático de la una vez más renacida Facultad de Teología, por pocos años, quien en su discurso de 1863 apuesta por una revisión del movimiento científico y literario del siglo XX, y ratifique la propuesta de armonía entre ciencia y fe cristiana, invitando a los jóvenes estudiantes a ese esfuerzo de respeto, entendimiento e integración. Desde luego con un rocamboloso y barroco testimonio que, sin embargo, define muy bien su pensamiento y forma de ser. Por cierto, el suyo es un discurso interminable, extensísimo y cargado de vaguedades y figuras retóricas anacrónicas. Buena muestra del mismo es el testimonio que del mismo transcribimos a continuación.

“Para vosotros, queridos jóvenes, esperanza de las ciencias y de la patria, tengo reservada una palabra tierna y de confianza, como es generoso el corazón de la juventud y su inteligencia es dócil. Prestad atención. Cuando en el sagrado recinto de la familia y en los albores de vuestra razón, desprendida de los labios, e inspirada en el corazón de la madre, bajaba hasta el fondo de vuestras almas una voz mezclada entre los ósculos del cariño, como cae por la noche el suave rocío sobre la delicada flor, y al mismo tiempo que los ojos a la razón abríais todos los senos de vuestra alma a la verdad de la fe, como la blanca azucena despliega (sic) sus hojas y ensancha los bordes de su cáliz al recibir los primeros rayos de la mañana; en aquella palabra de amor, que era ya la razón y el lenguaje formados, el alfabeto de la ciencia, los rudimentos de la fe, el testimonio de la tradición, se encerraba un gran caudal de sabiduría acumulado por los siglos, y que reducido a fórmulas sencillas al ponerle en los labios de la madre es la primera y más importante obra de texto, que durante la carrera de ciencia y de la vida tenéis que consultar. Al salir hoy, por tanto, del hogar doméstico, y pisar los umbrales del templo de la ciencia, la puerta del camino de la vida social, no es preciso, no, como pretende hoy el error, que olvidéis las lecciones que recibisteis con tiernas demostraciones del sencillo magisterio del amor; así como para alcanzar la palma del saber, no es tampoco necesario renunciar a los principios de la razón, que es la base, a las inspiraciones del buen sentir, que es el aroma, a las máximas sacrosantas de la fe, que es la cúspide de la ciencia y del saber; que si el amor de la patria no se opone al de la familia, ni el carácter de ciudadano, de hombre, al de filósofo, al de cristiano, antes bien uno a otro se apoyan, ni la locura, bien que sublime es filosofía, ni es ciencia la falta de fe la irreligión”¹⁰ (Torre y Vélez, 1863:70-71).

g) La pedagogía del trabajo y del esfuerzo intelectual destinada a los alumnos está presente en varios de los discursos pronunciados en el paraninfo salmantino por los catedráticos, para quienes es una constante que debe conducir a la búsqueda honesta de la verdad. Así, Luciano Navarro Izquierdo, prestigioso catedrático de Ciencias en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, y profesor de la Facultad de Ciencias, en su intervención de 1874 sobre “Puntos cardinales sobre la ciencia antropológica”, recomienda a los jóvenes “perseverancia, como los grandes hombres de ciencia, constante amor al trabajo e infatigable celo en el descubrimiento de la verdad”¹¹ (Navarro Izquierdo, 1874:26). Alguno,

¹⁰ Ver anexo.

¹¹ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

como Pedro Sánchez Llevot, catedrático de Medicina, en su discurso de 1869 sobre “Estudios de la conservación de la salud”, invita a los jóvenes a no desmayar en el estudio y no duda en sugerirles que deben fijarse en lo que ocurre en la universidad alemana, caracterizada por el espíritu de libertad y afanosa hacia el descubrimiento permanente y la investigación (Hernández Díaz, 2011a).

En varios de los discursos inaugurales los catedráticos subrayan a los estudiantes los deberes que adquieren hacia sus padres, la patria y la sociedad, así como que no es suficiente conocer mucho de una ciencia, sino cultivar los elementos morales, la virtud. Esperabé Lozano, catedrático de Filosofía y Letras, simpatizante de posiciones krausistas, quien pocos años más tarde será rector salmantino (Lambán y Hernández, 1997), en su texto sobre “La unidad, no la contradicción, es la ley fundamental de los sucesos y de los conocimientos humanos”, dice y escribe en octubre de 1865:

“Para que vosotros, queridísimos alumnos, esperanza de la patria y de vuestras familias, podáis ocupar un puesto honroso en el complicado drama, vuestras familias y el porvenir de nuestra amada patria exigen de vosotros que fijéis la mirada de vuestra aplicación y de vuestro ingenio en el panorama de la ciencia, que tan hermosas y variadas perspectivas ofrece a todo observador inteligente... No olvidéis amadísimos jóvenes que para ser sabios es necesario ser virtuosos, como que la virtud es el estímulo más poderoso de la ciencia.”¹² (Esperabé Lozano, 1865:28-29).

De forma muy parecida, unos años atrás (1848) el catedrático de matemáticas, Salustiano Ruiz, expresaba su punto de vista y recomendaciones, considerando que los estudiantes que se iniciaban en ese año académico iban a ocupar posiciones dirigentes en la vida pública, y por ello debían aprender a comportarse de forma irreprochable. En su discurso titulado “Alabanza a las ciencias físico-matemáticas” dice:

“Vosotros, jóvenes estudiosos, que vais a recibir la recompensa tan justamente debida a vuestra aplicación ya vuestros talentos, seguid con noble constancia en la senda de la ciencia y de la virtud. Así lo exigen vuestra propia dignidad y el bien del Estado; en la juventud literaria se cifran las más halagüeñas esperanzas y el más bello porvenir de la patria; algún día saldréis de estas aulas, os pondréis al frente de los negocios públicos y dirigiréis la suerte de la nación. No olvidéis que de este santuario de las ciencias han salido en todos los tiempos muchos esclarecidos varones que han honrado altamente el nombre español en todos los ámbitos del mundo. Finalmente, no olvidéis que las ciencias son los reflejos del esplendor de Dios, que emanan de este foco resplandeciente de toda verdad, y que disiparán completamente la espesa atmósfera de errores, que antes pesaba sobre la humanidad.”¹³ (Ruiz, 1848:20-21).

¹² Ver anexo.

¹³ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

Algún catedrático, como Justo de la Riva Otero, catedrático de Psicología y Lógica en la facultad de Letras, en su intervención de 1858 sobre “La razón, la conciencia, el sentido común, la historia y la legislación de todos los tiempos y países reconocen la existencia de una regla absoluta e incondicional de moralidad”, no duda en extender al jefe del Estado una de las principales obligaciones de los estudiantes¹⁴, (Riva Otero, 1858:16).

La propuesta que algunos catedráticos oradores hacen a los alumnos es la de tomar en consideración a lo largo de su formación universitaria la importancia de observar y seguir el ejemplo de los verdaderos maestros, y su autoridad intelectual y moral. Así, Vicente Lobo, catedrático de Derecho de Economía política y Estadística, y futuro rector de la universidad, en su discurso “La teoría económica, ilustrada con las grandes verdades del cristianismo y con las luces de la filosofía moderna, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento y, por consiguiente, de progreso y bienestar “, en 1867 escribe: “La verdadera autoridad de un maestro se cifra únicamente en la confianza que inspiran su saber, su probidad y su celo.”¹⁵ (Lobo, 1867:32).

Al estudiante salmantino de la universidad del liberalismo moderado, en el corazón del XIX, se le pide por encima de todo observancia de la disciplina y el reglamento, el respeto a los catedráticos tanto como la búsqueda de la virtud. Así lo expresa en su intervención de 1852, el catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina, Eugenio Rivera, después de incitar a los estudiantes al afán investigador y científico, y mantener la armonía con la religión, cuando les dice:

“No dudo pues, que en agradecimiento a tanto favor llenaréis vuestros deberes dando puntual observancia a el reglamento vigente. Espero también que seréis rígidos en la observancia de la disciplina escolar tan indispensable para sostener el régimen de las escuelas, y el respeto que merecen vuestros catedráticos que se afanan por que lleguéis a adquirir una sólida instrucción. No dudéis jamás que a la virtud y la ciencia estuvieron siempre reservados los primeros destinos del mundo”¹⁶. (Rivera, 1852:20-21).

Diez años más tarde (1862), el catedrático de Historia Universal, Pedro Romero Díaz, vuelve a reiterar la importancia de la buena conducta, del respeto y atención a los profesores y a las autoridades, en su discurso “Conquistas que el hombre ha hecho en los dominios de la ciencia y beneficios que aquél ha recibido de ésta”. Así se expresa,

“Permitidme ahora dirigir una palabra a la juventud que nos escucha. Sí, jóvenes apreciables, esperanza de nuestra amada patria, vosotros que sedientos de verdad y de justicia, exentos de errores y de preocupaciones pretendéis iniciaros en los misterios de la ciencia, oíd dóciles la voz de vuestros sabios maestros. La nobleza, la

¹⁴ Ver anexo.

¹⁵ Ver anexo.

¹⁶ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

hidalguía y la tolerancia generosa, son los sentimientos que más os convienen. Sea vuestro fin el bien del país, la gloria vuestro término. La aplicación y la disciplina vuestro único camino; en él encontraréis siempre a vuestros maestros, juntos haremos todo el viaje. De nosotros será allanar todas las dificultades y obstáculos, y de vosotros los beneficios y la gloria.”¹⁷ (Romero Díaz, 1862: 18).

Algunos ponentes son partidarios de la renovación de los métodos en la enseñanza de un campo disciplinar. Así, el catedrático de Derecho, Ricardo Cid, en su discurso de 1871 sobre “Que en la enseñanza del Derecho, y en particular del Derecho político, no debe emplearse el método puramente filosófico”, alienta en esta dirección a los estudiantes que comienzan:

“Y vosotros, jóvenes estudiosos, que venís llenos de noble afán a oír los principios del saber humano, que se enseñan en esta noble universidad, cuyas puertas se abren de nuevo en este día, emancipaos así mismo de las escuelas exclusivas; no tributéis un culto ciego a ninguna de ellas, como tampoco a determinadas doctrinas, por grande que sea el crédito de que gocen, ni condenéis sin examen las que se presenten modestas y sin ostentosa recomendación, pues que no siempre la inteligencia humana distingue lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, y donde cabe error es prudente suponer que puede haberlo. Más, que la circunspección que este temor aconseja, no sea bastante motivo para desalentaros en vuestros estudios; continuad en ellos con ardoroso y decidido afán; trabajad llenos de entusiasmo, procurando no deteneros en el camino del verdadero progreso, del progreso lento y mesurado que es propio del hombre, del ser llamado a ascender a la cima de la ciencia por una pendiente escarpada y resbaladiza”¹⁸. (Cid, 1871:17).

Finalmente, también pudiera aceptarse que varios discursos de los analizados contemplan la mayoría de las perspectivas que hemos utilizado como plantilla de análisis, pues combinan la exposición de un tema técnico, el diálogo de las ciencias, la defensa de la armonía entre la ciencia y la fe, reconocimiento a otros colegas catedráticos de la conveniencia de aproximarse intelectualmente para beneficio de estudiantes y de la institución, y finalmente invitación ferviente al estudio y al cumplimiento de la disciplina por parte de los alumnos. Eso es lo que para nosotros representa el texto que hemos elegido del discurso de Miguel Carrasco (1851), catedrático de Jurisprudencia, cuando dice:

“Vosotros, escogidos maestros de una Escuela representante de las glorias literarias de nuestra España y modelo constante del orden académico más admirable, adoctrinad a la juventud, enseñándola el camino de la virtud, de la ciencia y del buen gusto; hermanad en las explicaciones el saber con los preceptos del cristianismo, que así corrige los extravíos de los hombres como suple los vacíos de sus leyes, y desplegad en obsequio de aquélla el amor y el celo de que tantas pruebas habéis dado y son el seguro prelude de su respeto y adelantamiento. Pesan sobre vosotros

¹⁷ Ver anexo.

¹⁸ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

también, distinguidos alumnos, tres grandes deberes de fácil cumplimiento, significados por las voces, subordinación, aplicación e intachable comportamiento, y al llenarles robusteceréis el grato vínculo que os une a vuestros preceptores y padres, con vuestra Reina y vuestra Patria, de quienes podéis esperar fundadamente la recompensa adecuada a vuestros merecimientos, y al quebrantarles os dominará la infelicidad, copiosas lágrimas surcarán el entristecido rostro de vuestros progenitores, seréis mal mirados en la culta sociedad, y disgustaréis profundamente a los dignos Rector y Profesores de esta Universidad y al ilustrado gobierno de S.M. doña Isabel II, los cuales no rasgarán imprudentes la justicia para cubrir faltas imperdonables.”¹⁹ (Carrasco, 1851:33-34).

3.- CONCLUSIONES.

El día de celebración de la fiesta de la ciencia en el inicio de cada curso se había concebido como una oportunidad para el lucimiento de alguno, el reconocimiento científico y moral a otros, y en ocasiones para trasladar mensajes a la comunidad universitaria sobre el estado de la ciencia, los problemas que les afectan a diferentes campos del saber, y en escaso grado para trasladar recomendaciones pedagógicas, bien sea para una disciplina, o para los estudiantes y profesores universitarios en general.

Son intervenciones coincidentes en su estructura formal, pero que difieren en temas y planteamientos, dada la creciente diversidad de estilos existentes en la Universidad de Salamanca en esas mismas fechas estudiadas, y también la distancia de procedencias temáticas y científicas que genera el respeto ordenado a la intervención y presencia de las diferentes facultades.

Es cierto, sin embargo, que desde el análisis detenido de los discursos pronunciados se observan componentes pedagógicos indudables que afectan a la organización docente, a la estructura del curriculum de las diferentes especialidades universitarias, a lo que no se dice pero existe en las relaciones entre maestros y estudiantes (el hoy llamado entre nosotros “curriculum oculto”), al rol social y profesional atribuido a los estudiantes en su posición de tales, y como futuros profesionales, a la función de la disciplina y el respeto a los profesores en el curso de la vida académica. Es verdad que, tal como demandaría Unamuno en su discurso inaugural de 1900, estas lecciones magistrales debieran haberse concebido como exhortaciones a la juventud estudiante, y con frecuencia derivaron hacia otros senderos.

Finalmente, se advierte que la universidad salmantina, como otras de España, camina en esa etapa por una senda de cambio profundo en su organización académica, pero también en el trasfondo de las orientaciones científicas. Asumen desde luego posiciones divergentes sobre la ciencia entre los profesores oradores, que difieren mucho del

¹⁹ Ver anexo.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

pretendido monolitismo de posiciones que tanto buscaban los gobernantes liberales moderados. Al fin, el pensamiento es libre y plural, aun dentro de modelos de universidad que desde los gobernantes se desean encorsetados y dóciles.

La fiesta de la ciencia y sus expresiones retóricas nos ayuda a comprender, desde otra lectura de la universidad de Salamanca, la vida de un establecimiento de larga andadura, pero que vive en el tercio central del siglo XIX una etapa de debilidad, muy representativa de la flaqueza del conjunto de las universidades españolas del momento, tal como había previsto la organización de los liberales moderados españoles para la selección y la formación de las élites dirigentes que precisaba la sociedad.

66

BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez De Morales, A. (1972). *Génesis de la universidad española contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.
- Domínguez Cabrejas, R. (1998). "El discurso pedagógico a través de los paraninfos. Universidad de Zaragoza (1900-1923)", pp. 123-131, en X Coloquio de Historia de la Educación: *La Universidad en el siglo XX. España e Iberoamérica*. Murcia: SEDHE/Universidad de Murcia.
- Echeverría, L. de. (1977). *De oratoria universitaria salmantina. Oración pronunciada en la solemne apertura del curso 1977-1978 en La Universidad de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Díaz, J.M. (2011). "Francia en la universidad de la España contemporánea", en Hernández Díaz, J.M., *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Díaz, J.M. (2011 a). "El modelo de universidad alemana en España", en Hernández Díaz, J.M., *La pedagogía alemana en España e Iberoamérica (1810-2010)*. Valladolid: Ediciones Castilla.
- Hernández Díaz, J.M. (2010). "La universidad: aspectos institucionales", en Guereña, J. L., Ruiz Berrio, J. & Tiana, A. (eds.). *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: MEC/IFIIE.
- Hernández Díaz, J.M. (2002). "Del Decreto Pidal al primer rectorado de Unamuno, 1845-1900", en Rodríguez-San Pedro Bezares, L.E. (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Vol. I. Trayectoria y vinculaciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Díaz, J.M. (2000). "Espacios y tiempos en la universidad de la España del XIX (1845-1898)". En Rodríguez-San Pedro Bezares, L.E. (ed.). *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, vol. II. Salamanca: Universidad de Salamanca/Junta de Castilla y León.
- Hernández Díaz, J.M. (1998). "L'Université Dans l'Espagne contemporaine (1812-1983)", *Histoire de l'Éducation*, 78. Paris.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

- Hernández Díaz, J.M. (1997) “La universidad en España del Antiguo Régimen a la LRU (1983). Hitos y cuestiones destacadas”, *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 9.
- Hernández Díaz, J.M. (1995) “El debate sobre la universidad en torno a la ley Moyano”, en Vega Gil, L. (coord.), *Moderantismo y educación en España. Estudios en torno a la Ley Moyano*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- Hernández Díaz, J.M. (1995 a). “El Colegio Científico de la Universidad de Salamanca”, *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 7.
- Hernández Díaz, J.M. (1989). “La Universidad de Salamanca. De la Ley Moyano al siglo XX”, en Fernández Álvarez, M. & otros (eds.), *La Universidad de Salamanca. I. Historia y proyecciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Díaz, José María (1984). “La libertad de enseñanza en la Restauración y su incidencia en la Universidad de Salamanca”, *Historia de la Educación*, 3. Salamanca.
- Hernández Sandoica, E. & Peset, J.L. (1990). *Universidad, poder académico y cambio social (Alcalá de Henares, 1508-Madrid, 1874)*. Madrid: Consejo de Universidades.
- Hernández Sandoica, E. (1986). *El modelo liberal de enseñanza superior en España. Madrid, 1836-1890*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Lambán Montañés, J. & Hernández Vicente, S. (1997). *Mamés Esperabé Lozano (1830-1906). Un ejeano al frente de la Universidad de Salamanca*. Ejea de los Caballeros: Centro de Estudios de las Cinco Villas.
- Peset Roig, M. & Peset Roig, J. L. (1974). *La universidad española. Siglos XVIII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid: Taurus.

ANEXO.

DISCURSOS INAUGURALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1845-1874)

- * DAVILA, Manuel Hermenegildo, (1845). Los servicios de las humanidades literarias. Oración inaugural de los estudios de la Universidad de Salamanca del curso 1845 a 1846. Salamanca, Impr. de Bernardo Martín.
- * NIETO PÉREZ, Ramón, (1846). Importancia del latín. Discurso inaugural en la solemne apertura de los estudios de la Universidad de Salamanca, pronunciado el 1 de octubre de 1846. Salamanca: Impr. de Bernardo Martín.
- * MADRAZO ARROYO, Santiago Diego, (1847). La jurisprudencia necesita de la filosofía para su comprensión, desarrollo y perfeccionamiento. Sobre la unión de los estudios jurídicos y filosóficos Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la apertura del curso 1847 a 1848. Salamanca: Impr. Bernardo Martín.
- * RUIZ, Salustiano, (1848). Alabanza a las ciencias físico-matemáticas. Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la inauguración del curso 1848-1849. Salamanca: Impr. de Juan José Morán.
- * CENIZO, Juan, (1849). La ciencia del Derecho. Solemne apertura del curso 1849 a 1850 en la Universidad Literaria de Salamanca verificada el día 1 de octubre de 1849. Salamanca: Impr. de Juan José Morán.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

- * VILLAR Y MACIAS, Juan José (1850). Importancia y desarrollo de las ciencias naturales. Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la apertura del curso 1850-51. Salamanca: Telesforo Oliva.
- * CARRASCO ALONSO, Miguel (1851). Leyes decenvirales. Observaciones filosófico-jurídicas acerca de sus principales disposiciones. Oración inaugural que en la solemne apertura de los estudios del curso 1851 a 1852 pronunció en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Impr. de Juan José Morán.
- * RIVERA, Eugenio (1852). El afán investigador en Medicina a través de los tiempos. Oración inaugural que en la apertura del curso escolar de 1852 a 1853 pronunció en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Oficina de Bernardo Martín.
- * FRANCOS, Conde de (1853). El admirable poder de la elocuencia. Discurso en la solemne apertura del curso 1853 a 1854 celebrado en la Universidad Literaria de Salamanca el 1 de octubre de 1853. Salamanca: Impr. de Bernardo Martín.
- * CISTERNAS, Rafael (1854). Consideraciones acerca de la obra intelectual de la presente época. Oración inaugural del curso 1854 a 1855 en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Impr. de Telesforo Oliva.
- * ORTIZ GALLARDO, Esteban María (1855). La filosofía no dejará de ser objeto, el más apropiado para ejercitar nuestro espíritu, habilitándole con sus métodos y enriqueciéndole con sus fecundas doctrinas. Discurso inaugural del curso académico de 1855 a 1856 en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Impr. de Telesforo Oliva.
- * FUENTE, Vicente de la (1856). Sobre el origen de nuestras universidades y su necesidad en todos los tiempos. Discurso que en la solemne inauguración del curso académico de 1856 a 1857 leyó en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Impr. de Telesforo Oliva.
- * BARREDA, Dionisio (1857). Armonía entre la religión católica y las ciencias naturales. Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso 1857-58 en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Impr. de Telesforo Oliva.
- * RIVA OTERO, Justo de la (1858). La razón, la conciencia, el sentido común, la historia y la legislación de todos los tiempos y países reconocen la existencia de una regla absoluta e incondicional de moralidad. Oración inaugural que en la solemne apertura de los estudios de la Universidad Literaria de Salamanca pronunció el día 1 de octubre de 1858. Salamanca: Impr. Nueva de Diego Vázquez.
- * HERRERO GARRIDO, Cándido (1859): La historia de la educación de la inteligencia. Discurso inaugural en la Universidad de Salamanca pronunciado el 1 de octubre de 1859 para el curso 1859 a 1860. Salamanca: Imprenta de Diego Vázquez.
- * MANOVEL PRIDA, Pedro (1860). Influencia que la Universidad de Salamanca ha tenido en los buenos estudios y en los progresos de las ciencias y las artes. Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la apertura del curso 1860 a 1861. Salamanca: Impr. de Diego Vázquez.
- * MADRAZO ARROYO, Santiago Diego (1861). Exposición de los principales servicios que la ciencia ha prestado a la humanidad. Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la apertura del curso 1861 a 1862. Salamanca: Impr. de Diego Vázquez.

José María Hernández Díaz

La pedagogía en la fiesta de la ciencia de la Universidad de Salamanca (1845-1874)

- * ROMERO DIAZ, Pedro (1862). Conquistas que el hombre ha hecho en los dominios de la ciencia y beneficios que aquél ha recibido de ésta. Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la inauguración del curso 1862-1863. Salamanca: Impr. de Diego Vázquez.
- * TORRE Y VÉLEZ, Alejandro de la (1863). Movimiento científico y literario del siglo XIX, su punto de partida, su dirección actual, el rumbo que debe seguir, los escollos que puede estrellarse. Oración inaugural leída en la Universidad Literaria de Salamanca en la solemne apertura del curso académico de 1863 a 1864. Salamanca, Impr. de Diego Vázquez.
- * LOPEZ SANCHEZ, Pedro (1864). Importancia de los crecimientos en la vida científica que se comunica de maestros a discípulos según la ley histórica y nociones filosóficas. Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la apertura del curso 1864 a 1865. Salamanca: Impr. Vázquez.
- * ESPERABÉ LOZANO, Mamés (1865). La unidad, no la contradicción, es la ley fundamental de los sucesos y de los conocimientos humanos. Discurso inaugural leído en la solemne apertura de los estudios de la Universidad de Salamanca el día 1 de octubre de 1865. Salamanca: Impr. de Diego Vázquez.
- * CONDE LUQUE, Rafael (1866). La religión católica en su influencia sobre la persona humana, o sea la elocuencia aplicada a la religión. Discurso leído en la Universidad Literaria de Salamanca en la solemne apertura del curso 1866-1867. Salamanca: Impr. Casa Hospicio.
- * LOBO RUIPÉREZ, Vicente (1867). La teoría económica, ilustrada con las grandes verdades del cristianismo y con las luces de la filosofía moderna, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento y, por consiguiente, de progreso y bienestar. Discurso inaugural leído en la Universidad de Salamanca en el curso académico de 1867-1868. Salamanca: Est. Tip. del Hospicio.
- * USOZ RIO, Santiago (1868). Algunos razonamientos sobre las lenguas griega y latina. Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca en la apertura del curso 1868-1869. Salamanca: Impr. de Oliva.
- * SANCHEZ LLEVOT, Pedro (1869). Estudio de la conservación de la salud. Noticia de la historia e importancia de la higiene. Discurso pronunciado en la apertura del curso 1869-1870 en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Impr. Cerezo.
- * VILLAR Y MACIAS, Juan José (1870). Consideraciones sobre las ciencias físicas e importancia de sus estudios. Discurso pronunciado en la apertura del curso 1870-1871 en la Universidad de Salamanca. Salamanca: Impr. de Sebastián Cerezo.
- * CID, Ricardo (1871). Que en la enseñanza del Derecho, y en particular del Derecho Político, no debe emplearse el método puramente filosófico. Discurso leído en la Universidad de Salamanca en la inauguración del curso 1871 a 1872. Salamanca: Impr. Cerezo.
- * GARCIA MARTIN, Lucas (1873). El estudio de sí mismo. Estudio del hombre, su origen y estudio de su naturaleza. Investigar su origen y estudiar su naturaleza. Discurso leído en la Universidad Literaria de Salamanca en la solemne apertura del curso 1873 a 1874. Salamanca: Impr. Cerezo.
- * NAVARRO IZQUIERDO, Luciano (1847). Puntos cardinales de la ciencia antropológica. Discurso leído en la Universidad Literaria de Salamanca en la solemne apertura del curso 1874 a 1875. Salamanca: Impr. de Sebastián Cerezo.